

204749



1852

204749

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Vicente GIMENO March, de nacionalidad española,
residente en TORRE-ALQUERIAS (Alquerias-Murcia),

por:

" UN NUEVO GENERADOR DE GAS "

=====

La excepcional importancia que en las aplicaciones industriales y agrícolas tienen los motores de combustión interna en las zonas poco o nada electrificadas es cosa bien sabida y es una constante preocupación por parte de los usuarios de estas instalaciones el problema del combustible y su costo.

El elevado precio de los carburantes líquidos, ga-

204749



solina, gas-oil, etc., y el mayor cuidado y delicadeza de los motores que funcionan a base de ellos hace que siga re-
10 resultando de aplicación práctica y económica los llamados mo-
tores de gas pobre, en los cuales es elemento principal el generador de gas, conocido vulgarmente por gasógeno, y el combustible a utilizar en el mismo.

En los generadores de hogar invertido es también
15 de vital importancia dotarles de un sistema que asegure la combustión completa a fin de que el alquitrán del gas no invada las válvulas y pistones del motor ni las conducciones del mismo. Asimismo se precisa que la cubicación del hogar sea variable y regulable a fin de adaptarlas perfectamente
20 a las necesidades de cada trabajo del motor en sus momentos de mayor o menor carga.

Actualmente se conocen diversidad de gasógenos que, si bien han ido aportando algunas mejoras sobre los primi-
tivos, no es menos cierto que no han logrado llenar por com-
25 plete la necesidad tan sentida de un sistema que reuniera cualidades tan estimables como fácil funcionamiento, reducido costo y empleo de combustible abundante que, al propio tiempo de estar exento de alquitranes y otras impurezas, -
proporcionase un gas puro y de gran potencia.

30 Con objeto de hallar solución a este importante problema, el recurrente ha realizado bastantes estudios y ensayos que le han permitido lograr un nuevo generador de gas, tipo hogar invertido, con núcleo central variable en sentido vertical y rotativo en forma circular junto a su pa-
35 rrilla, con el cual el recurrente cree haber resuelto en forma definitiva y satisfactoria el problema antes apuntado y por cuyo objeto solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCIÓN conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre -



40 Propiedad Industrial a fin de obtener la explotación exclusiva del mismo en toda España, sus Colonias y Protectorado.

En el nuevo generador se ha prescindido por completo de la utilización del carbón vegetal que es sustituido por productos más baratos y abundantes en nuestro país cuales son la cáscara de almendra, pepita de albaricoque y de otras frutas similares que producen un gas de gran potencia calorífica, comparable al gas del alumbrado a la vez que exento de alquitranes, breas y otras impurezas, o sea -
45 totalmente depurado, que permite realizar con toda comodidad el trabajo por un largo período de tiempo y sin sufrir la menor interrupción en el funcionamiento del gasógeno.
50

El consumo de este generador es de unos 750 gramos, caballo hora, aproximadamente según sea el estado de sequedad de las cáscaras y, como su precio puede calcularse en 0,25 ptas. Kg. resultaría un gasto de 0,19 ptas. caballo hora que, comparado con el carbón vegetal al precio de 1,40 ptas. Kg. y de igual consumo, resulta un beneficio superior al 80% el costo de combustible.
55

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.
60

Según el ejemplo de ejecución representado, el - nuevo gasógeno consta de un cuerpo generador (A) revestido interiormente de material refractario (B), que sostiene el soporte (C); este material ocupa dentro del generador una altura y espesor variables de acuerdo con las necesidades.
65



24749

70 El generador (A) lleva interiormente el núcleo (D) suspendido por el vástago (E), que es desplazable en sentido vertical en unión de aquel para dar mayor o menor cubicación al hogar de combustión (F).

75 El desplazamiento aludido se efectúa a través de la guía (G) que está unida al soporte (H), el cual se apoya en la parte superior del generador (A); una línea de taladros (K) permiten la inmovilización del vástago (E) a la altura deseada mediante la clavija (J) situada sobre la aludida guía.

80 El repetido vástago (E) remata en una manivela (I) que gira sobre la guía (G) y sirve para que, cuando el núcleo (D) en su descenso se haya deslizado por unas ranuras de la parrilla (L), efectúen en unión de ésta, un movimiento de rotación para dejarla totalmente exenta de cenizas.

85 La parte inferior del generador (A) va provista de un registro (P) para la inspección y limpieza de las parrillas; en su lado opuesto se halla el conducto (O) donde se sujeta la tubería de conducción.

90 Unas toberas (V) en número y diámetro variables con arreglo a la capacidad exigida al gasógeno, permitirán la entrada de aire al hogar.

Empléase como cierre del generador en su parte inferior el sistema hidráulico, cuya agua contiene el depósito (Q) que puede ser de mampostería, hierro o cualquier otro material adecuado.

95 La parte superior del generador carece de tapa, al objeto de facilitar en todo momento el recargo del combustible, sin necesidad de parar el motor, a quién alimenta de gas.

En los planos que se acompañan:



100 La fig. 1 es un corte en alzado del nuevo genera-
dor, pudiéndose apreciar claramente la situación de todos y
cada uno de los elementos integrantes del mismo.

105 La forma, dimensiones y materiales podrán ser va-
riables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siem-
pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del ob-
jeto que se describe.

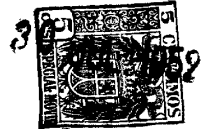
 Los términos en que queda redactada esta Memoria
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

110 El inventor se reserva el derecho de obtener los
certificados de adición complementarios por las mejoras o -
perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la -
práctica.

N O T A
=====

115 Descrietas suficientemente la naturaleza y alcance
de la invención y la manera como la misma puede ser llevada
a la práctica se reivindican a título privativo las siguien-
tes particularidades sobre las cuales ha de recaer la conce-
sión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

120 1ª.- Un nuevo generador de gas caracterizado esen-
cialmente por un núcleo central de hierro, concéntrico al -
cuerpo del mismo suspendido por medio de un vástago en unión
del cual efectua ascensos y descensos en sentido vertical pa-
ra dar mayor o menor cubicación al hogar de combustión.



125 2ª.- Un nuevo generador de gas según la reivindi-
cación primera que se caracteriza porque el vástago efectúa
su desplazamiento a través de una guía unida a un soporte -
que tiene su apoyo en la parte superior del generador, lo-
grándose con ello su inmovilización a la altura deseada, me-
diante una línea de taladros, en la cual se introduce una -
130 clavija situada sobre la aludida guía.

3ª.- Un nuevo generador de gas conforme a las rei-
vindicações precedentes, caracterizado además porque, en
su descenso, el núcleo se desliza dentro de unas ranuras de
la parrilla y puede efectuar en unión de ésta por ser total-
135 mente desplazable movimientos de rotación para dejarla total-
mente limpia de cenizas.

4ª.- Nuevo generador según las reivindicaciones an-
teriores caracterizado porque, tanto los movimiento de as-
censo y descenso como de rotación efectuados por el núcleo
140 se verifican por medio de una manivela que remata el vástago.

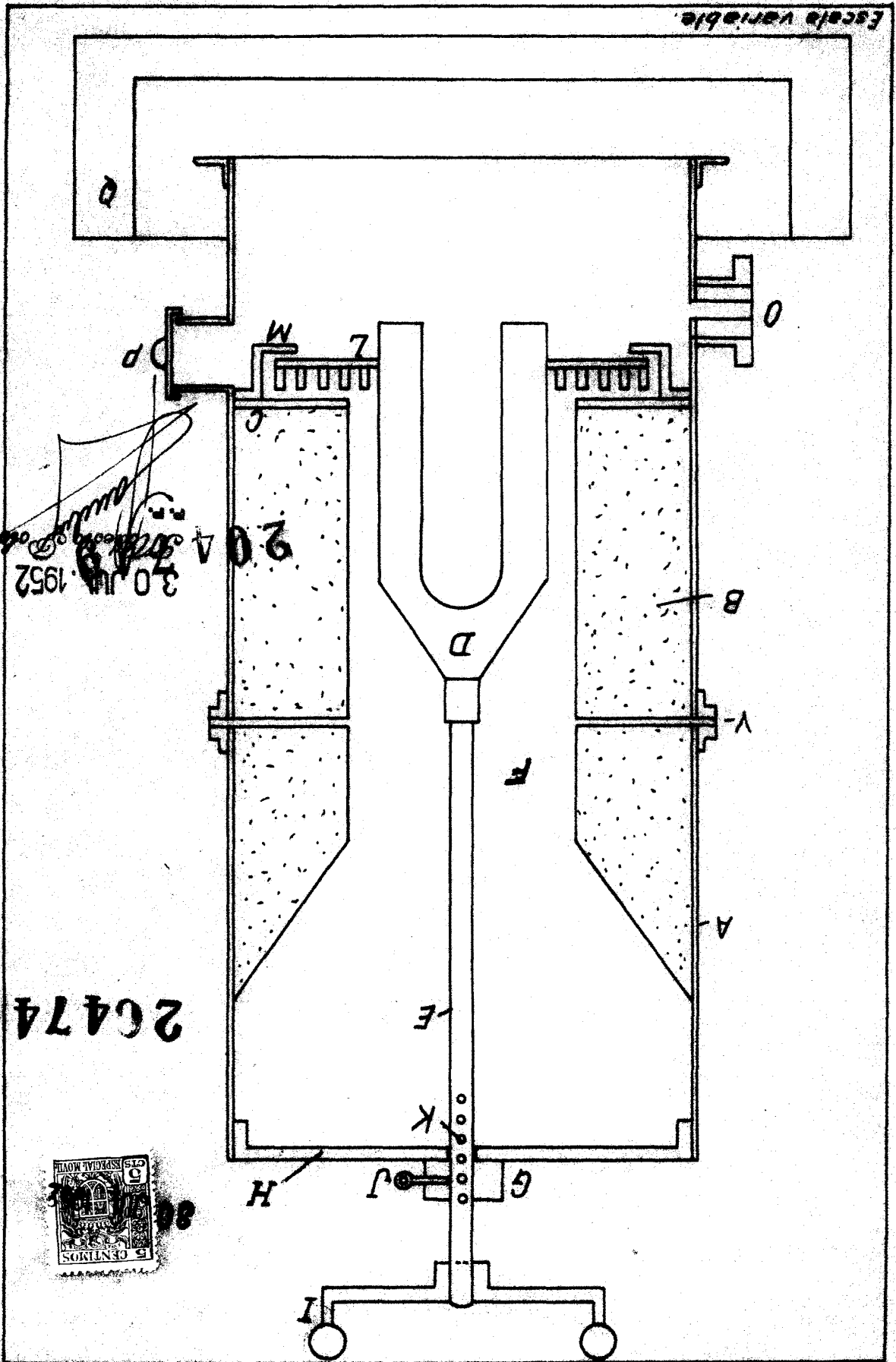
5ª.- "UN NUEVO GENERADOR DE GAS"

=====

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 30 de Julio de 1952.

VICENTE GIMENO MARCH
P.A. *Modesto Polo*



204749

30 JUN 1952
 204749
 204749



Hojas unicas

D. ALONSO GONZALEZ MARCH